

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		ESTUDIOS TECNICOS SAS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3033270 / 72
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Vehículo con conductor 4*4 DOBLE CABINA				
Descripción General de Actividades				
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PARA EL PROYECTO ESTUDIOS HIDROLÓGICOS E HIDROGEOLÓGICOS PARA EL PROYECTO ALTO NUEVA ESPERANZA, CAMPO DE PRODUCCIÓN 50K				
Tiempo de Ejecución				
2 MESES				
Fecha Estimada de Inicio				
19/05/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Guamal, Acacías				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Vanessa Aranzález Teléfono: 3152598972 Correo: vanessa.aranzalez@sgs.com Otro Canal:		Harold de Jesús Díaz Santamaría		Sandra Lidia Zambrano Fajardo

“La información acá publicada, fue suministrada por **ESTUDIOS TECNICOS SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ESTUDIOS TECNICOS SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Vehículo con conductor 4*4 DOBLE CABINA	Unidad	1	0	1	Plataforma: NA/ pero el proveedor seleccionado debe estar creado como proveedor de ETSA según las políticas y requisitos internos previo al inicio del servicio. Requisitos Mínimos: - Empresa legalmente constituida y habilitada para el servicio de transporte de pasajeros. - Con el proveedor seleccionado se suscribirá un contrato para el servicio de transporte de pasajeros, antes de iniciar el servicio el contrato deberá estar firmado por ambas partes. Requisitos Pólizas: Los vehículos deberán contar con las pólizas y seguros de acuerdo con el tipo de servicio matriculado: SOAT y POLIZA TODO RIESGO. Requisitos Experiencias: Los conductores deben demostrar mínimo 2 años de experiencia. Requisitos HSE: Se solicitarán las planillas de los servicios prestados Requisitos Técnicos: Los vehículos deben contar con:				

“La información acá publicada, fue suministrada por **ESTUDIOS TECNICOS SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ESTUDIOS TECNICOS SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					- Cinturón de seguridad en sillas delanteras y traseras. - Apoya cabezas en todos los asientos. - Sistema de frenos antibloqueo – ABS (Anti – block System). - Cojines de aire (air bags) mínimo para cada uno de los asientos (conductor y pasajeros). - Espejos retrovisores laterales a ambos lados. - Películas de seguridad para vidrio. - Alarma sonora de reversa audible para persona que transiten por fuera del vehículo o sensor de proximidad o cámara de revers Criterios de Evaluación: - Cumplimiento de requisitos legales. - Cumplimiento de requisitos HSE. - Cumplimiento de requisitos técnicos. - Oferta económica. Especificación Técnica: • Servicio de transporte en camioneta 4*4 con platón, el servicio es todo incluido con conductor, gasolina y todos los gastos asociados. • Vehículo placas blancas • Deben cumplir con la normativa de uso de vehículos de ECOPETROL. • Las rutas de movilización serán: - En las veredas Santa Bárbara, El Encanto y Brisas de Orotoy , pertenecientes al municipio de Guamal. - Clúster 70, ubicado en la vereda Loma de Tigre, perteneciente al municipio de Acacías. - En las veredas Santa Teresita,				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					Montelíbano Bajo y Montelíbano Alto del municipio de Acacías. • Se debe cotizar el servicio de transporte mensualizado de domingo a domingo, 12 horas de servicio • Salario del conductor de acuerdo con la guía de Aspectos Salariales vigente para Ecopetrol. Otros Requisitos:				
SERVICIO DE HOSPEDAJE	Unidad	1	0	1	Plataforma: NA/ pero el proveedor seleccionado debe estar creado como proveedor de ETSA según las políticas y requisitos internos previo al inicio del servicio. Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituida y con Registro Nacional de turismo Requisitos Pólizas: NA Requisitos Experiencias: NA Requisitos HSE: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) Requisitos Técnicos: NA Criterios de Evaluación: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad de habitaciones Especificación Técnica: Servicio de alojamiento por persona en habitación sencilla o múltiple como acomodación de máximo 2 personas, debe incluir desayuno. Otros Requisitos:				
CONDICIONES COMERCIALES									

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	Carrera 100 # 25C - 11 Bodega 5 BOGOTA o al correo Co.Facturacionsgs@sgs.com
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Cuenta de cobro o Factura (según corresponda) • Orden de compra • Guía de ingreso
Contacto para Facturación	co.proveedores@sgs.com Co.Facturacionsgs@sgs.com
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	18/05/2026
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	vanessa.aranzalez@sgs.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Vanessa Paola Aranzález Pérez vanessa.aranzalez@sgs.com 315 2598972
OBSERVACIONES	

“La información acá publicada, fue suministrada por **ESTUDIOS TECNICOS SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ESTUDIOS TECNICOS SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”